

MIPG

Modelo Integrado de Planeación y Gestión



Informe Sectorial a diciembre 2014

Sector Administrativo de Justicia y del Derecho



PRESENTACIÓN

La gerencia pública moderna y eficiente busca un Estado con capacidad permanente para mejorar su gestión, sus espacios de participación y su interlocución con la sociedad, en procura de la prestación de mejores y más efectivos servicios.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión articula el quehacer de las Entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional. El talento humano y los recursos administrativos, tecnológicos y financieros se convierten en el soporte para el cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno.



La representación Gráfica del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es la siguiente:



Teniendo en cuenta lo anterior, en el Sector Administrativo de Justicia y del Derecho se

formuló el Plan de Acción Institucional 2014, estructurado en torno a las cinco políticas de desarrollo administrativo contempladas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 2482 del 3 de diciembre de 2012) y relacionadas en la gráfica anterior.



La Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia y del Derecho, a través de un proceso de pensamiento y análisis de escenarios, rediseñó la metodología para la implementación y reporte del MIPG tanto para el Ministerio de Justicia y del Derecho como para las entidades adscritas al Sector.

Dicha metodología presenta una serie de etapas que son identificadas en el gráfico.

El Sector Administrativo de Justicia y del Derecho está conformado por las siguientes entidades adscritas, de acuerdo a lo descrito en el la Resolución Número 0715 del 24 de noviembre de 2014:

- Instituto Nacional Penitenciario - INPEC
- Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC
- Superintendencia de Notariado y Registro
- Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

ALINEACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

La metodología diseñada acató las orientaciones dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, y por ello cada una de las políticas que integran el modelo tiene una serie de componentes o subtemas, los cuales fueron desarrollados a través de la planeación integrada, teniendo en cuenta los lineamientos dados por los responsables de cada política en las entidades que integran el sector.

Tal y como fue determinado el DAFP, dichos lineamientos se convierten en requerimientos concretos para cada entidad del sector, los cuales y como se verá en el presente informe, fueron atendidos siendo algunos comunes a varias políticas, otros transversales por su injerencia estratégica y otros particulares de una política.

La alineación de los elementos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, sobre la cual se diseñó el plan de acción a ejecutar durante el periodo del presente reporte, se muestra en el gráfico.



Es importante tener presente que la formulación del Plan tuvo en cuenta las actividades necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos del Gobierno Nacional a ejecutar durante la vigencia 2014. Ello supuso la articulación de los diferentes procesos y la definición de actividades en varios ejes conceptuales.

Los resultados que a continuación se enuncian serán los obtenidos al cuarto trimestre de 2014.

RESULTADOS

Modelo Integrado de Planeación y Gestión **4** TRIMESTRE



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho

SNR SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe Pública



Agencia Nacional de
Defensa Jurídica del
Estado

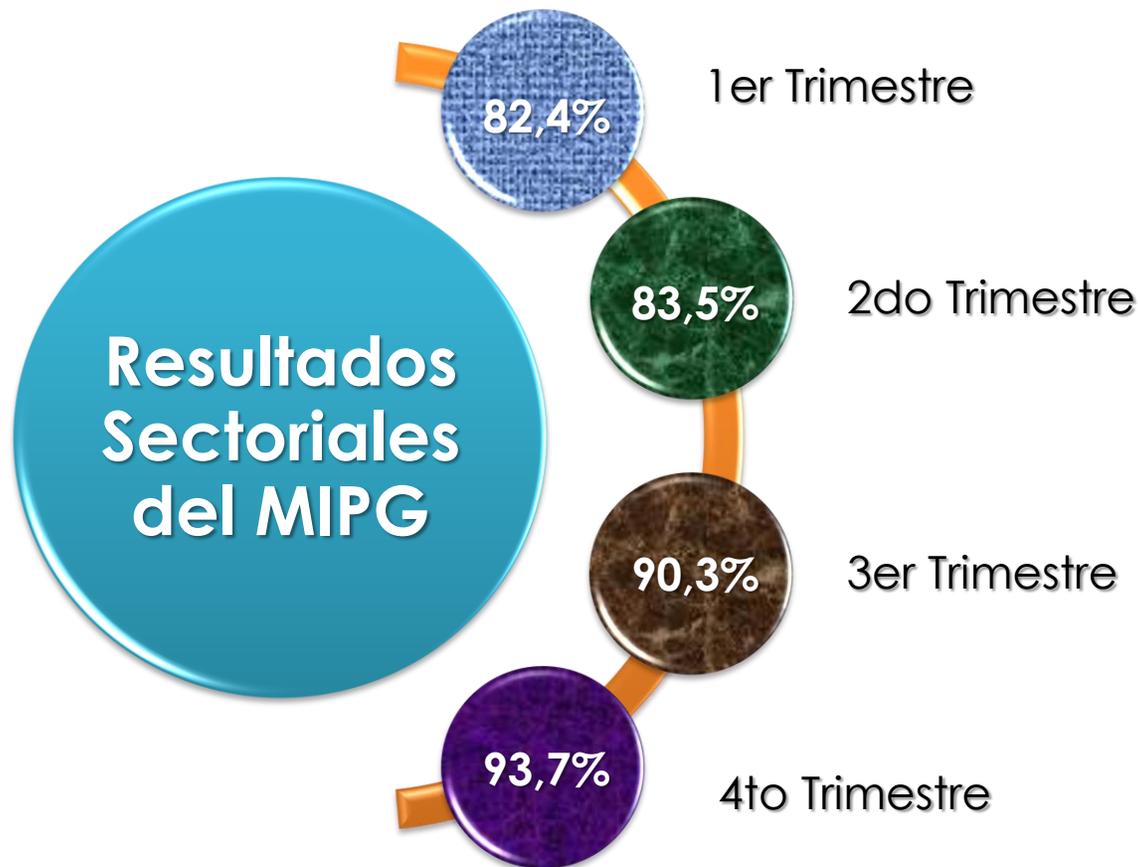
INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario



USPEC
Unidad de Servicios
Penitenciarios y Carcelarios

Los resultados que se presentan a continuación fueron contruidos con la información suministrada por cada una de las entidades que conforman el Sector Administrativo de Justicia y del Derecho.

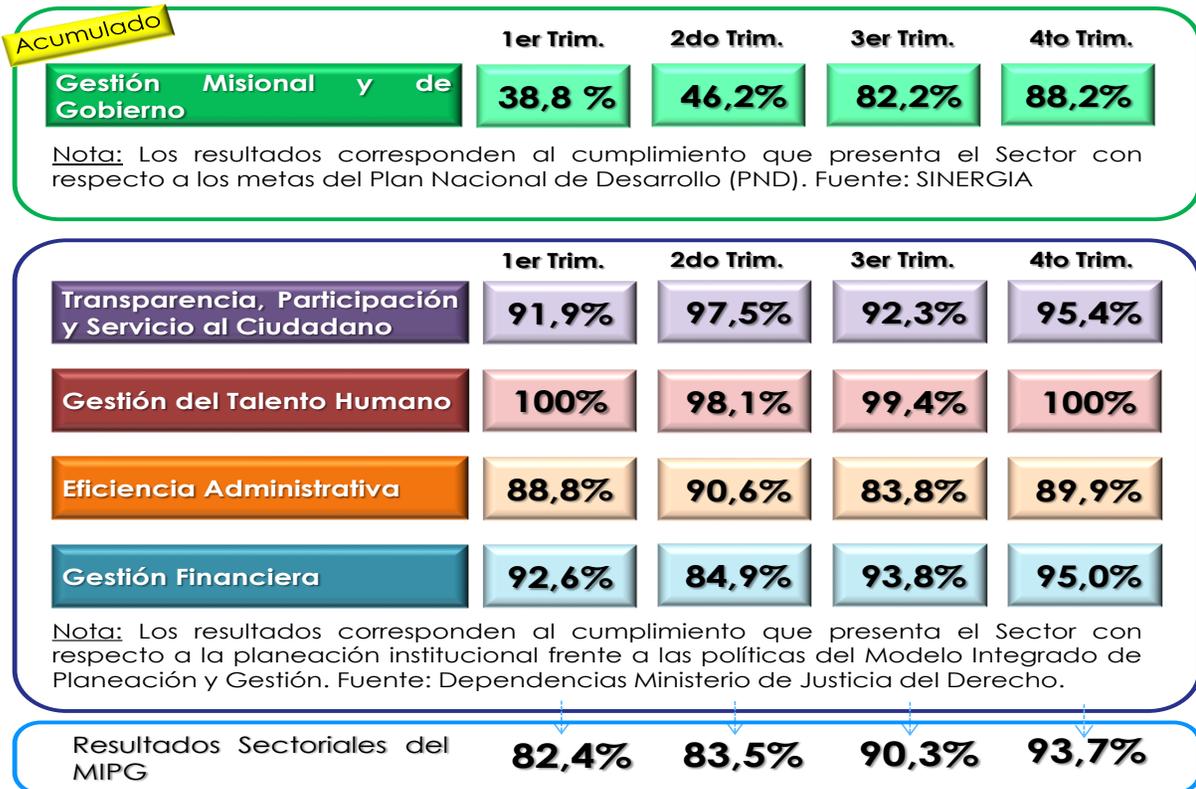
A continuación se presenta el cumplimiento global del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG por trimestre. Dicho cumplimiento corresponde al promedio de lo planeado versus ejecutado en cada una de las 5 políticas.



Tal y como se evidencia en la gráfica anterior, el cumplimiento de las metas durante la vigencia confirman el compromiso que se tiene en cada una de las entidades que integran el sector administrativo de justicia y del derecho frente a las políticas de desarrollo administrativo implementadas.

A continuación se presentan los resultados acumulados obtenidos en cada uno de los trimestres del periodo de evaluación y frente a cada una de las políticas de desarrollo

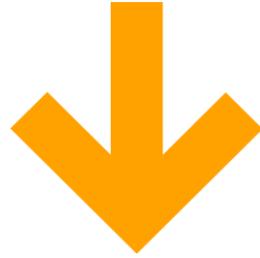
administrativo. Igualmente, en la parte final de la siguiente gráfica aparece nivel acumulado de logro alcanzado durante el año.



LOGROS FRENTE A CADA UNA DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Como propuesta metodológica para presentar los resultados obtenidos, se recurrirá a dos (2) rutas así:

- **RESULTADOS POR ENTIDAD** - En este aparte se comparó y analizó el resultado consolidado alcanzado por todo el sector frente a las metas propuestas, que han sido agrupadas de una manera técnica y lógica, en una sola cifra para cada política de desarrollo administrativo. Este porcentaje sectorial logrado por política, se comparó con el porcentaje acumulado por política de cada una de las entidades que conforman el sector administrativo.
- **RESULTADOS POR POLÍTICA** - Aquí se agrupa por cada una de las políticas de desarrollo administrativo, el resultado porcentual alcanzado por las entidades que conforma el sector administrativo de justicia y del derecho, analizando los resultados logrados y evidenciando los productos recibidos y acciones realizadas.



RESULTADOS SECTOR POR ENTIDAD 4 TRIMESTRE

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho

SNR SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe Pública



Agencia Nacional de
Defensa Jurídica del
Estado

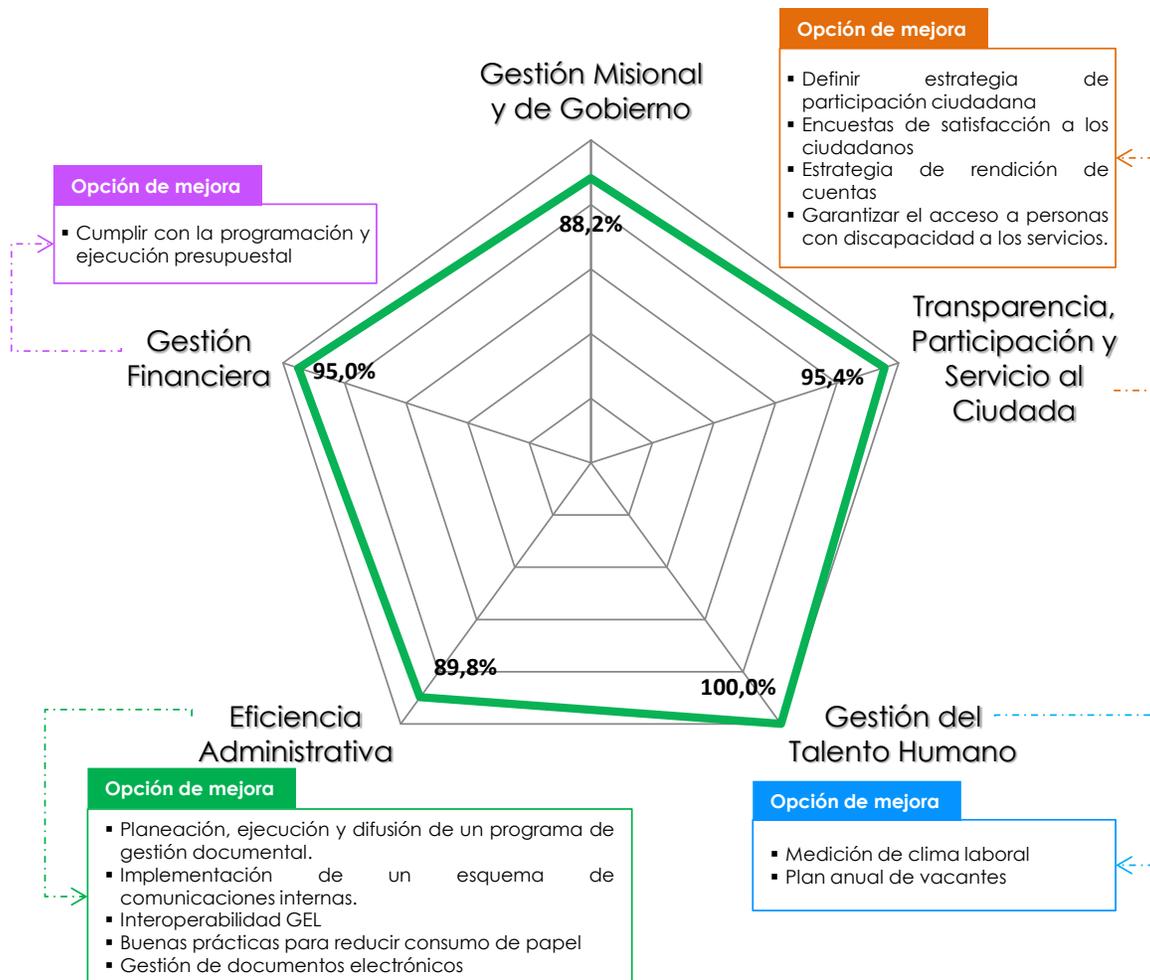
iNPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario



USPEC
Unidad de Servicios
Penitenciarios y Carcelarios

RESULTADOS CONSOLIDADOS POR ENTIDAD - CUARTO TRIMESTRE.

En este ejercicio se presenta gráficamente los resultados obtenidos en el Sector Justicia para el cuarto trimestre (Cifras en porcentajes), por cada una de las políticas que integran el MIPG y donde se indican las opciones de mejora para alcanzar un mejor resultado.



Al comparar los resultados acumulados del cuarto trimestre en cada una de las políticas de desarrollo administrativo, con los logros alcanzados por cada una de las entidades que integran el Sector, se obtienen los resultados que se grafican a continuación.

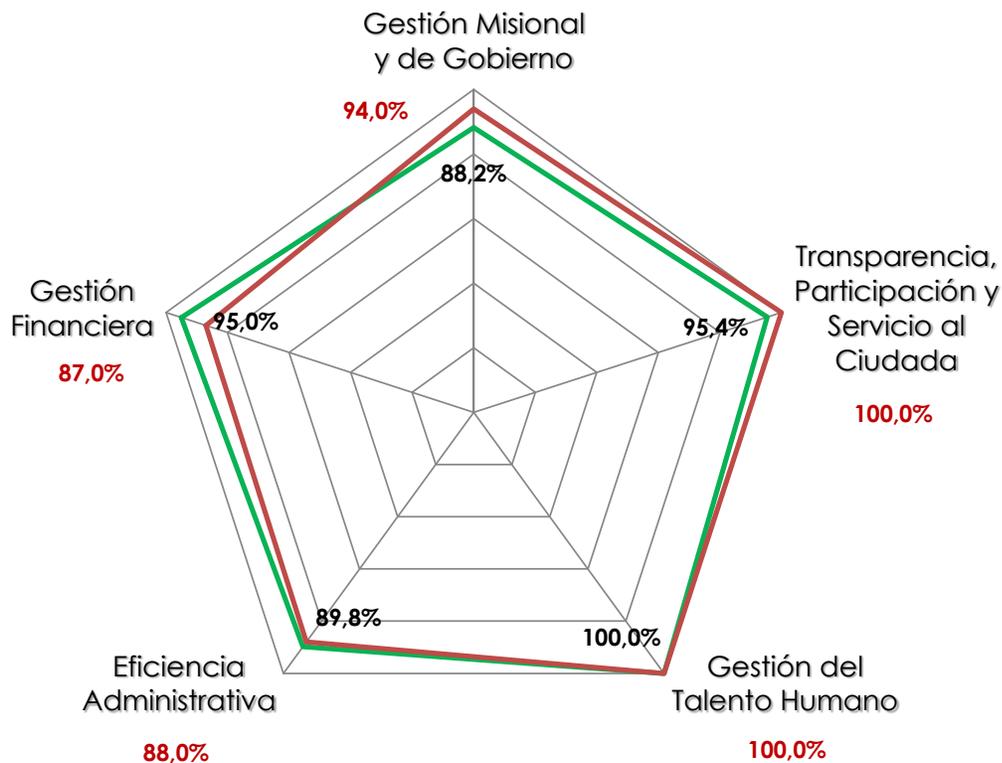
RESULTADOS MIPG. MINISTERIO DE JUSTICIA - SECTOR ADMINISTRATIVO

A continuación se presenta gráficamente los resultados obtenidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho en el cuarto trimestre frente a cada una de las políticas que integral el Modelo, y su resultado, se compara con el porcentaje acumulado de logro obtenido en el Sector Administrativo.

Ministerio de Justicia y del Derecho
Sector Administrativo de Justicia y del Derecho



MINJUSTICIA



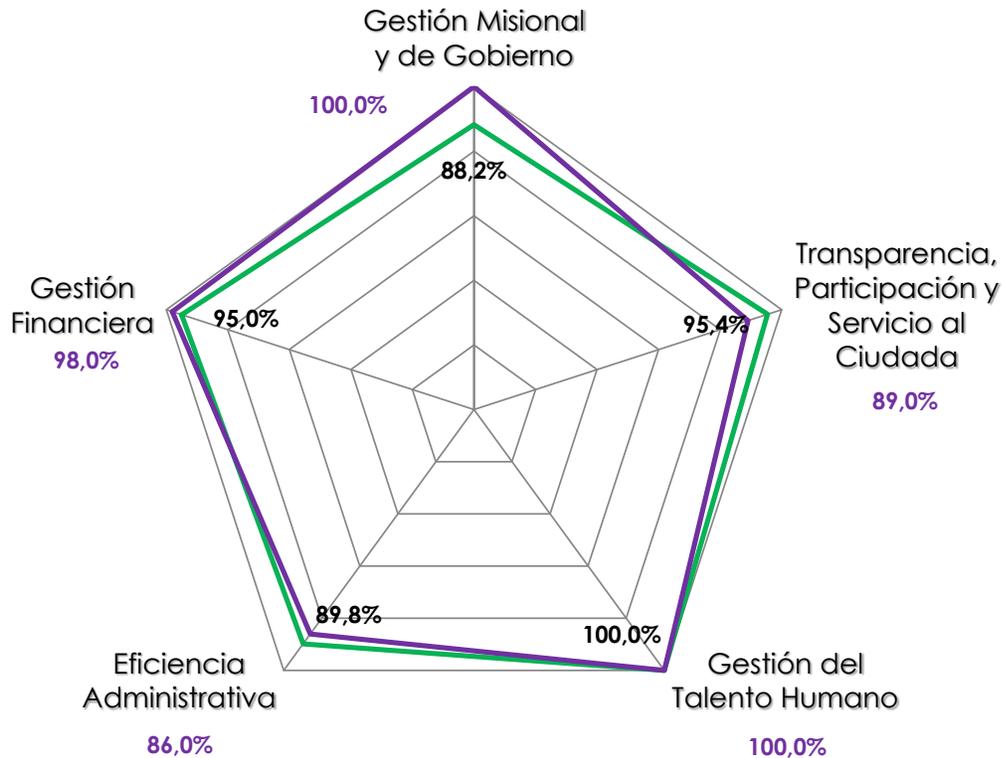
En la gráfica anterior se observa que los resultados obtenidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho (cifras por fuera de la gráfica), evidenciándose que los logros son muy cercanos a los porcentajes promedios alcanzados en el sector (cifras dentro de la gráfica).

RESULTADOS MIPG. INPEC - SECTOR ADMINISTRATIVO

A continuación se presenta gráficamente los resultados obtenidos por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC en el cuarto trimestre frente a cada una de las políticas que integral el Modelo, y su resultado, se compara con el porcentaje acumulado de

logro obtenido en el Sector Administrativo.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario —
Sector Administrativo de Justicia y del Derecho —

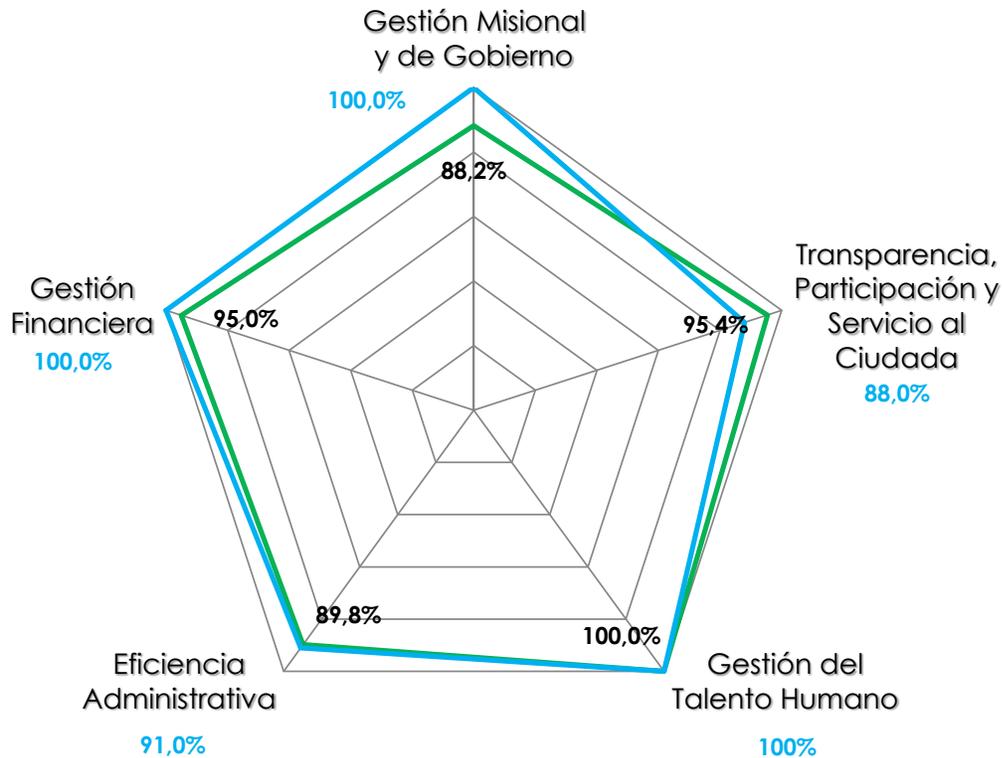


En la gráfica anterior se observa que los resultados obtenidos por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC (cifras por fuera de la gráfica), evidenciándose que los logros son muy cercanos a los porcentajes promedios alcanzados en el sector (cifras dentro de la gráfica).

RESULTADOS MIPG. SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SECTOR ADMINISTRATIVO

A continuación se presenta gráficamente los resultados obtenidos por la Superintendencia de Notariado y Registro - SNR en el cuarto trimestre frente a cada una de las políticas que integral el Modelo, y su resultado, se compara con el porcentaje acumulado de logro obtenido en el Sector Administrativo.

Superintendencia de Notariado y Registro 
Sector Administrativo de Justicia y del Derecho 

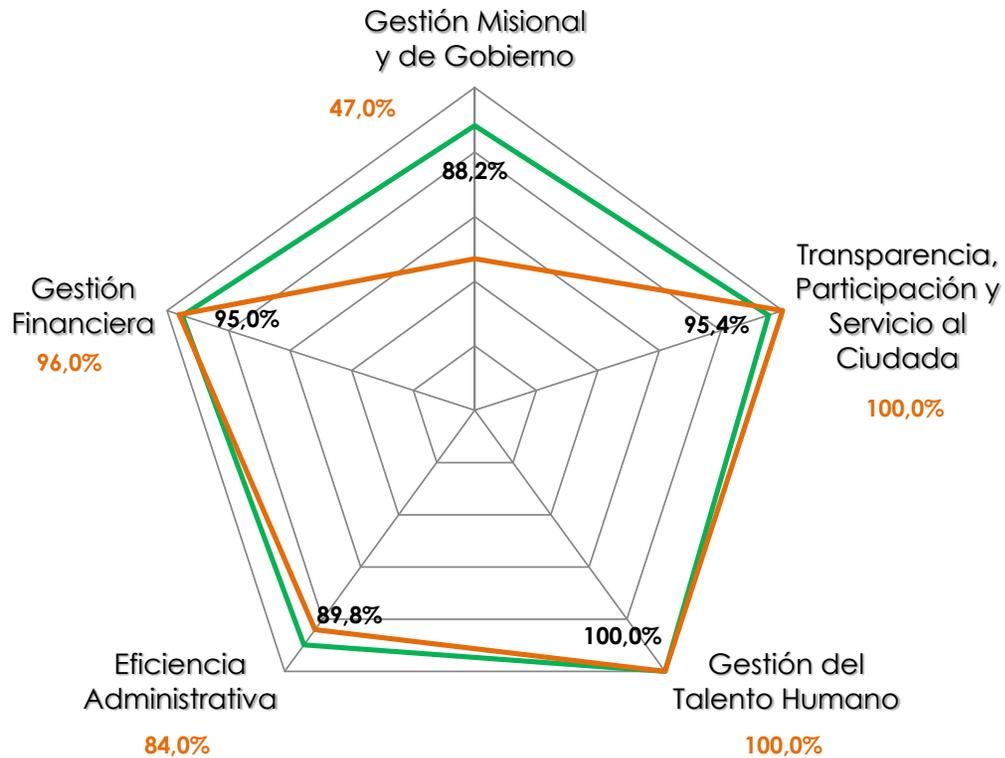


En la gráfica anterior se observa que los resultados obtenidos por la Superintendencia de Notariado y Registro - SNR (cifras por fuera de la gráfica), evidenciándose que los logros son muy cercanos a los porcentajes promedios alcanzados en el sector (cifras dentro de la gráfica).

RESULTADOS MIPG. USPEC - SECTOR ADMINISTRATIVO

A continuación se presenta gráficamente los resultados obtenidos por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC en el cuarto trimestre frente a cada una de las políticas que integral el Modelo, y su resultado, se compara con el porcentaje acumulado de logro obtenido en el Sector Administrativo.

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios —
Sector Administrativo de Justicia y del Derecho —

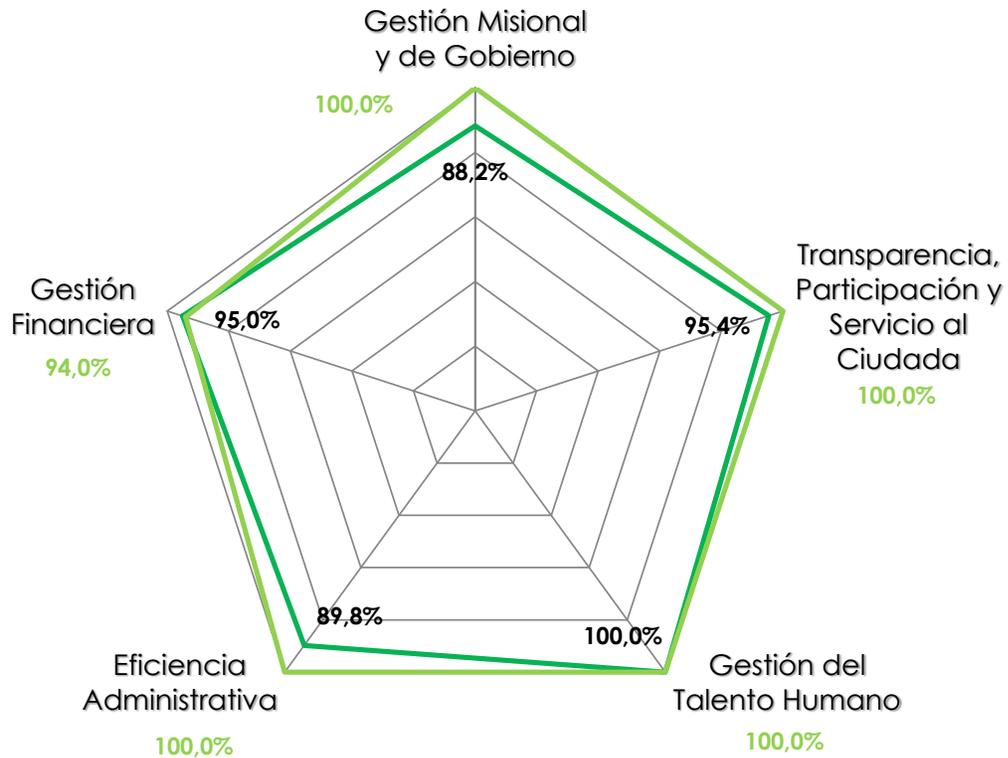


En la gráfica anterior se observa que el resultado obtenido por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC (cifra por fuera de la gráfica), en la política de Gestión Misional y de Gobierno alcanza un 47,0% siendo el porcentaje promedio alcanzado en el sector (cifras dentro de la gráfica) de 88,2%. Los demás logros alcanzados en las otras políticas de desarrollo administrativo, están muy cercanos al promedio que reporta el sector.

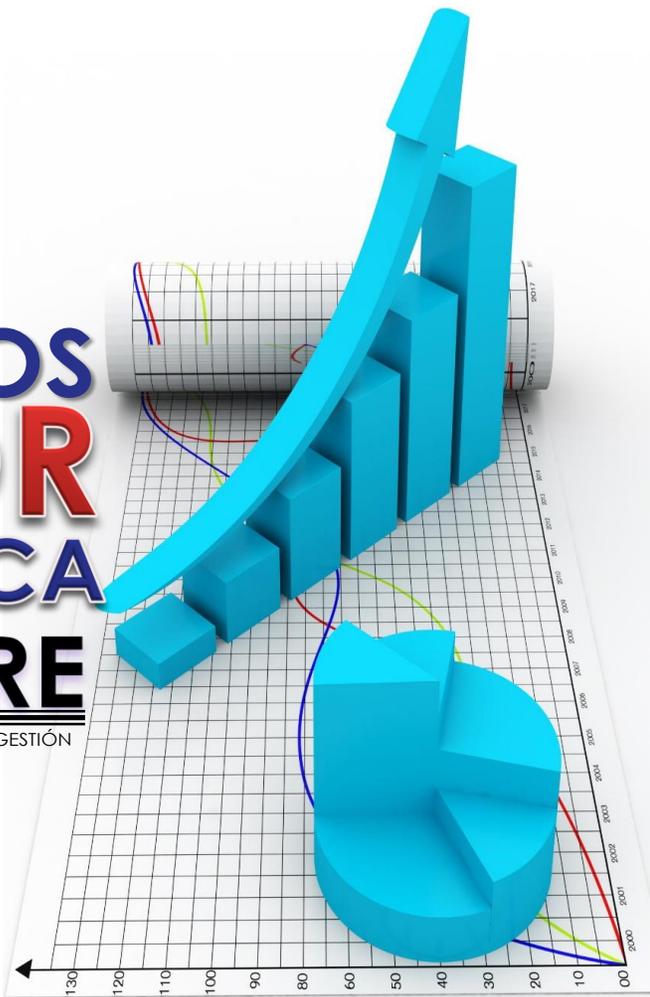
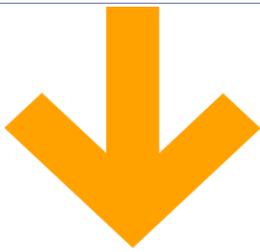
RESULTADOS MIPG. AGENCIA NACIONAL DEFENSA JURÍDICA - SECTOR ADMINISTRATIVO

A continuación se presenta gráficamente los resultados obtenidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE, en el cuarto trimestre frente a cada una de las políticas que integral el Modelo, y su resultado, se compara con el porcentaje acumulado de logro obtenido en el Sector Administrativo.

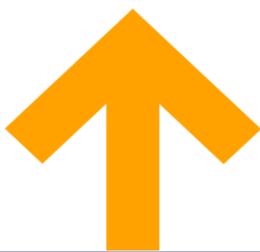
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Sector Administrativo de Justicia y del Derecho



En la gráfica anterior se observa que los resultados obtenidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE (cifras por fuera de la gráfica), evidenciándose que los logros son muy cercanos a los porcentajes promedios alcanzados en el sector (cifras dentro de la gráfica).



**RESULTADOS
SECTOR
POR POLITICA
4 TRIMESTRE**
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN



Políticas de Desarrollo Administrativo

1

GESTIÓN
MISIONAL Y DE
GOBIERNO

2

TRANSPARENCIA,
PARTICIPACIÓN Y
SERVICIO AL
CIUDADANO

3

GESTIÓN DEL
TALENTO HUMANO

4

EFICIENCIA
ADMINISTRATIVA

5

GESTIÓN
FINANCIERA

Los resultados alcanzados a diciembre 31 de 2014 frente a cada una de las políticas de desarrollo administrativo, se presentan a continuación.

POLÍTICA 1. GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO.

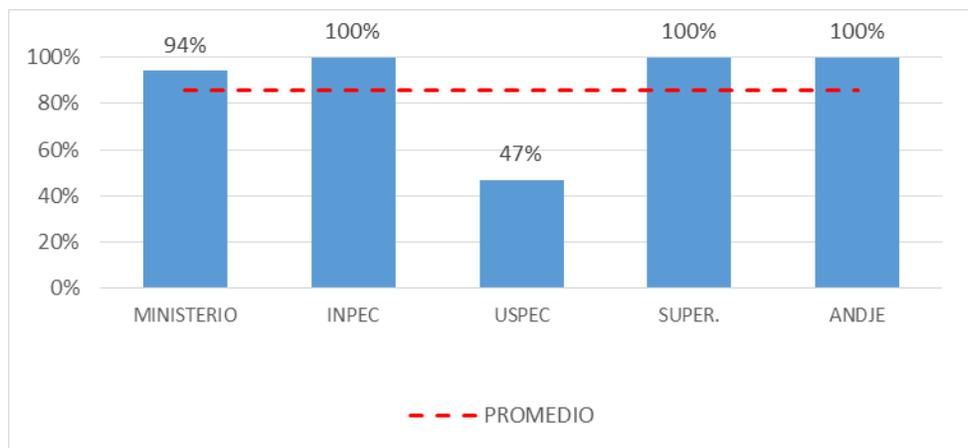
Esta política está orientada al logro de las metas establecidas para el cumplimiento de la misión institucional así como de las prioridades definidas por el Gobierno.

La política de gestión misional y de gobierno incluye, entre otros, los indicadores y metas de Gobierno que se registran en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno SINERGIA, administrado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.



Según la metodología diseñada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, la medición y seguimiento de la presente política se realiza a través de dos módulos que, si bien se complementan y presenta una armonía entre ellos, la forma de medirlos es diferente. Dichos módulos son: Misional y de Gobierno (SINERGIA) y Seguimiento a Planes y Proyectos (Estratégicos).

En la gráfica se registra los porcentajes alcanzados por las diferentes entidades que integran el sector administrativo, marcándose con una línea punteada el resultado promedio logrado.



Cumplimiento de la Política 1 del Sector Justicia.

A continuación se relacionan los logros más relevantes que frente a esta política fueron alcanzados durante el periodo en estudio, por las entidades que conforman el sector administrativo de justicia y del derecho.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

El Ministerio desarrolló las siguientes acciones del programa SINERGIA:

- **Justicia en línea, modernización tecnológica y sistemas de información.**

Se implementó el Sistema Único de Información Normativa - SUIN, el cual se encuentra a disposición de la ciudadanía en el nuevo portal de información normativa del Estado Colombiano (www.suin-juriscal.gov.co) y el mapa de justicia el cual entrara en funcionamiento vía web en el primer semestre del 2015.



- **Componente normativo y legal para la descongestión judicial.**
Se realizó el inventario de procesos judiciales en trámite, los cuales al 30 de diciembre de 2014 ascienden a 1'806.649 procesos.
- **Acceso a la justicia**
Entró en operación la Casa de Justicia en el municipio de Anori (Antioquia), San Cristóbal Sur en la ciudad de Bogotá, se firmaron dos convenios para la financiación de las Casas de Justicia de Mocoa y Cali, los Centros de Convivencia Ciudadana que entraron en operación están los ubicados en Guachené y Caloto (Cauca), se incluyó en el proceso de viabilidad técnica el proyecto de Fortul y se fortalecieron 15 Centros de Convivencia en el país con Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.
- **Política institucional para fortalecer el Sistema de responsabilidad Penal para adolescentes**
Se concluyó con la versión Conpes la fue presentada a consideración de la mesa institucional y socializados sus avances en cuatro foros regionales. Se realizaron acciones interinstitucionales relacionadas con la construcción de una caja de herramientas para justicia restaurativa en el SRPA (ICBF, DNP y MinJusticia) y avances en manejo de detección del riesgo de reincidencia en población adolescente y joven en conflicto con la ley e institucionalizada.

- **Entregas Efectivas en Extradición**

De las 220 solicitudes de extradición aprobadas en el transcurso del año 2014, a diciembre 31, se hicieron efectivas 121 entregas, de las cuales 17 se realizaron en el mes de diciembre.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Los avances más relevantes por política de Gestión Misional y de Gobierno se encuentran los siguientes:

- **Establecimiento de Reclusión de Orden Nacional (ERON) con programas de tratamiento y desarrollo**

Se suscribió contrato interadministrativo No 053 del 10 septiembre de 2014 entre la Universidad Nacional de Colombia y el INPEC, para “*Diplomado para el entrenamiento en el diseño, implementación, evaluación y seguimiento de programas de tratamiento penitenciario a 250 operadores penitenciarios*”. La implementación del diplomado finalizó el día 22 de diciembre, según lo acordado en la cláusula quinta del contrato interadministrativo N° 053 de 2014, y el contratista entregó certificación de vistas de asesoramiento realizadas a los 60 establecimientos donde se tuvo participación de servidores penitenciarios y de los seminarios realizados con las Direcciones Regionales, Escuela de Formación Penitenciaria y Dirección de Atención y Tratamiento.



- **Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) con proyectos productivos**

Se finaliza la actividad de asignación de recursos a cada Establecimiento de Reclusión y se realizó el seguimiento a la ejecución de recursos, de lo cual se encuentran 22 Establecimientos de Reclusión con una ejecución Presupuestal de más del 80% ejecutado.

- **Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) con el nuevo Modelo Educativo**

Se inicia con el proceso de capacitación virtual a los Establecimientos de Reclusión seleccionados para el año 2014 y se realiza la asignación de los recursos para la adquisición del material requerido para la implementación del Modelo Educativo Institucional. En la semana del 15 al 19 de septiembre se realiza el encuentro de

agentes educativos con el fin de fortalecer las competencias de los funcionarios encargados de implementar el Modelo Educativo Institucional en los Establecimientos de Reclusión seleccionados.

- **Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) con bibliotecas**
Se asignaron los recursos para la adquisición de equipos de cómputo para las bibliotecas de 17 Establecimientos de Reclusión. Se asignaron recursos para compra de mobiliario para 14 Establecimientos de Reclusión.

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

Los avances más relevantes por política de Gestión Misional y de Gobierno se encuentran los siguientes:

- **Fortalecimiento de la Capacidad Penitenciaria - Nuevos cupos**

El nivel de cumplimiento de esta política en la Entidad, durante la Vigencia 2014 fue del 33.49%, teniendo en cuenta que la meta planteada era entregar 18.081 nuevos cupos, en nuevos establecimientos penitenciarios y carcelarios, en el sistema SINERGIA del DNP para la anualidad, desde la formulación del Plan Nacional de Desarrollo para el cuatrienio 2010 - 2014; sin embargo lo planeado por la Unidad en 2014 corresponde a 4.222 cupos por obra de rehabilitación, de los se entregaron efectivamente 1.414.



- **Fortalecimiento de la Capacidad Penitenciaria - Nuevos equipos**

Se estimó como meta la dotación de ocho (8) establecimientos penitenciarios y carcelarios con nuevos equipos de tecnología, frente a esta meta el cumplimiento fue del 100%, ya que en el último trimestre de la vigencia 2014, fueron dotados dos (2) establecimientos EMPSC Espinal JP y EPMSC Sincelejo con nuevos equipos de tecnología (audiencias virtuales). Se dotaron tres (3) establecimientos con equipos de Rayos X, EPMSC Neiva, EPAM CAS Palmira y EPMSC JP Montería. Así como los Establecimientos RM Bogotá y EC Bogotá y el EPMSC Medellín. Y se instalaron Arcos Detectores de Metal y Sillas Scanner en los Establecimientos de Neiva, Palmira y Montería, y se habilitaron Salas de Audiencias Virtuales, en los EMPSC Espinal y EPMSC Sincelejo.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Los avances más relevantes por política de Gestión Misional y de Gobierno se encuentran los siguientes:

- **Folios interrelacionados Registro-Catastro**
La entidad a través del proyecto de Interrelación catastro registro en el año interrelacionó 2.477.216 folios, con lo cual el avance de la vigencia es del 190,56% con respecto a la meta de interrelacionar 1.300.000 folios de matrícula inmobiliaria.

- **Notarías con ventanilla única de registro - VUR implementadas**
Entre los meses de abril, mayo y junio se integraron a la VUR 20 notarías que corresponden a las ciudades de: Garzón, Pitalito, Chiquinquirá, Fusagasugá, Girardot, Yarumal, Ipiales, Florencia, Ubaté. De este modo se cumple al 100% la meta de integrar las 40 notarías a la VUR en la vigencia.

- **Fortalecimiento de la orientación, inspección y control registral -Notarial**

En el proceso de fortalecimiento de la orientación, inspección y control registral se realizaron un total de 412 visitas a las oficinas de registro de instrumentos públicos, las cuales corresponde a visitas generales 120, visitas especiales 91 y vistas de apoyo 201. Se intervinieron cinco (5) Oficinas de Registro como entre las cuales están: San Vicente del Caguán, Villavicencio, San Martín, Dosquebradas y en julio se realizó otra intervención. En el aspecto Notarial se realizaron un total de 554 visitas a Notarías de las cuales 222 fueron visitas especiales y 332 visitas fueron generales.

- **Expansión del servicio de repositorio de poderes a notarías del país**

La expansión del servicio de repositorio de poderes obtuvo un cumplimiento del 98,76% en el cual se expandió el repositorio de poderes a 886 Notarías sobre un total programado en la vigencia de 897 Notarías.

- **Estudios Técnicos para la creación de notarías**

Durante la vigencia del 2014, se crearon cuatro (4) notarías a nivel nacional y se modificó el círculo notarial de Pacho, Cundinamarca. Fueron creadas las notarías de Santa Rosa del Sur, Bolívar, Santa Rosalía, Vichada, Algarrobo, Magdalena, Acevedo y Huila.

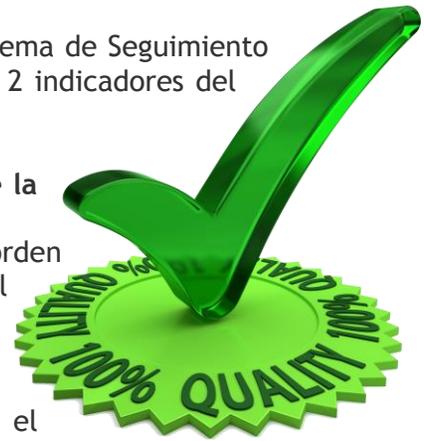


- **Diagnósticos registrales - Jornadas de Orientación y asesoría**
Para la vigencia se realizaron 6 diagnósticos Registrales en; Casanare, Vichada, Parque Natural Nacional Galeras, Cesar, Yaigojé y Doña Juana. Con un cumplimiento del 100% en la meta propuesta. A 31 de diciembre de 2014, se realizaron 149 jornadas de asesoría jurídica en saneamiento y formalización de la propiedad en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Caldas, Casanare, Tolima y Huila (Villa Garzón, Pitalito, Garzón, Gigante, campo alegre, Santa María, Palermo, Neiva, Baraya, Colombia), Valle (Cali, Ginebra, Pradera, Florida, Miranda), Cauca (Caloto, Santander de Quilichao, El Tambo,) Vichada (Mocoa, Puerto Asís).

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Esta política se encuentra relacionada con el reporte al Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno - SINERGIA, administrado por DNP, de 2 indicadores del resorte de la Agencia.

- **Sistema de información para la defensa jurídica de la nación - LITIGOB Fase II**
Al cierre de diciembre de 2014, 285 entidades del orden nacional reportaban información litigiosa en el LITIGOB Fase II, en los módulos de procesos judiciales, conciliaciones prejudiciales, Sistema Interamericano de Derechos Humanos-SIDH, así como, la extracción de los reportes al MHCP para el cálculo del pasivo contingente.



En cuanto a los módulos de arbitramentos, tutelas, comités de conciliación y pago de sentencias y conciliaciones, durante 2014 surtieron una fase de estabilización necesaria previa a su puesta en funcionamiento para uso de las entidades, en la cual se adelantaron diversas pruebas tanto unitarias como integrales, cuyos resultados permitieron identificar oportunidades de mejora en sus funcionalidades.

No obstante, a pesar de los esfuerzos adelantados, esa nueva interfaz del Sistema no salieron a producción en el cierre del año, debido a que los ajustes que se requerían en atención al resultado de las pruebas realizadas, fueron considerados críticos para el óptimo funcionamiento del Sistema, lo cual implicó la modificación del cronograma de trabajo inicialmente establecido. Adicionalmente, los procesos de migración de información de LITIGOB a la nueva interfaz, realizados durante todo el año presentaron retos adicionales a los inicialmente previstos, lo cual también incidió en la modificación del plan de trabajo inicial y en consecuencia, afectó la salida a producción de la nueva interfaz del Sistema. No obstante y como resultado de la labor realizada en 2014, para el 2015 la nueva interfaz del Sistema se encuentra en funcionamiento y a disposición de las entidades del orden nacional.

- **Entidades gestionando sus procesos judiciales en el sistema LITIGOB**

La Dirección de Gestión de Información (DGI) de la Agencia, cerró el año 2014 con 334 entidades del orden nacional creadas en el Sistema, de las cuales 285 tienen procesos judiciales registrados en el mismo y 10 al cierre del año 2014 no presentaban litigiosidad. De las otras 39 entidades, 31 corresponden a entidades que por su naturaleza jurídica argumentan que no son sujetos del Decreto 4085 de 2011 y 8 entidades frente a las cuales la DGI gestionó su vinculación pero aún no han asignado administrador del Sistema para la entidad. En cuanto a la cifra de roles habilitados en el Sistema durante el 2014 se alcanzó la



cifra total de 1.496, discriminados de la siguiente manera: 74 administradores de entidad, 1.376 apoderados y 46 Jefes de Control Interno. Frente a los roles de Jefe de Oficina Jurídica, Jefe de Oficina Financiera y Secretario Técnico de Comité de Conciliación, en 2014 se trabajó con ellos en la socialización de las nuevas funcionalidades de la nueva versión del Sistema, que entró en operación en el 2015. Así mismo, se socializaron las funciones y obligaciones establecidas en el Decreto 2052 de 2014, por el cual se reglamenta la implementación de e-KOGUI.

A 31 de Diciembre de 2014 se tienen 393,581 procesos judiciales activos contra entidades del orden nacional con pretensiones de \$225 billones de pesos, 10.833 procesos judiciales iniciados por entidades del orden nacional con pretensiones de \$4.7 billones de pesos y 270 procesos judiciales por conflictos entre entidades del orden nacional con pretensiones de \$908 mil millones de pesos.

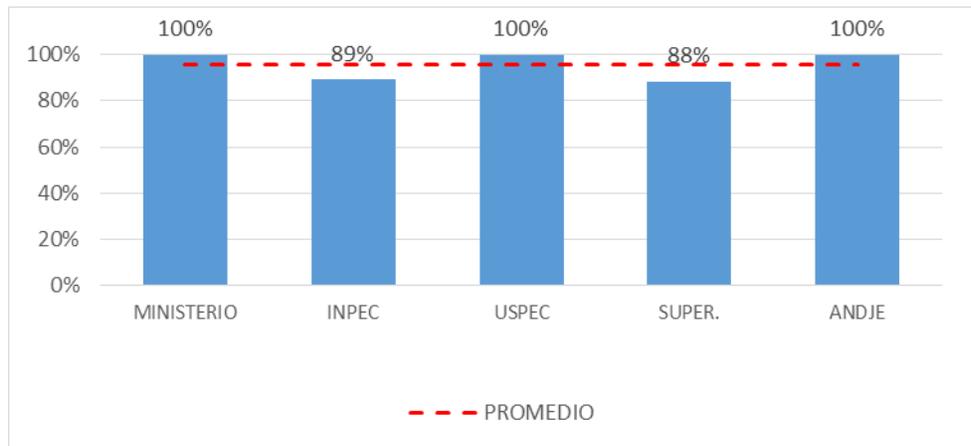
POLÍTICA 2. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO.

Esta política de desarrollo administrativo está orientada a acercar a cada una de las entidades que conforman el Sector Administrativo de Justicia y del Derecho al ciudadano; haciendo visible la gestión pública que ellas realizan.

Las acciones adelantadas en cumplimiento de esta política, permiten la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y el acceso a la información, a los trámites y servicios, lo cual coadyuva en la atención oportuna y efectiva.

Esta política incluye entre otros, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los requerimientos asociados a la participación ciudadana, rendición de cuentas y servicio al ciudadano.

En la gráfica se registra los porcentajes alcanzados por las diferentes entidades que integran el sector administrativo, marcándose con una línea punteada el resultado promedio logrado.



Cumplimiento de la Política 2 del Sector Justicia

Para dar cumplimiento a la Política 2- Transparencia, participación y servicio al ciudadano, se desarrolla a través de cinco componentes, los cuales se describen a continuación con su respectivo cumplimiento durante el año 2014 por parte de las Entidades que conforman el sector Justicia.

COMPONENTE	MINISTERIO	INPEC	USPEC	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	100%	100%	100%	98%	100%
2. Transparencia y Acceso a la Información Pública	100%	80%	100%	100%	100%
3. Participación Ciudadana en la Gestión	100%	85%	100%	55%	100%

COMPONENTE	MINISTERIO	INPEC	USPEC	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
4. Rendición de cuentas a la ciudadanía	100%	91%	100%	92%	100%
5. Servicio al Ciudadano	100%	89%	100%	97%	100%

A continuación se relacionan los logros más relevantes que frente a esta política fueron alcanzados durante el periodo en estudio, por las entidades que conforman el sector administrativo de justicia y del derecho.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

El Ministerio de Justicia y del Derecho obtuvo un cumplimiento del 100%. Durante el año 2014. En este periodo se desarrollaron principalmente las siguientes acciones:

- Plan anticorrupción y de atención al ciudadano**
Se realizó y publicó en la página Web del Ministerio el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano MinJusticia - Transparente.
- Transparencia y acceso a la información pública**
Se generaron servicios de información en las temáticas de drogas, métodos alternativos de solución de conflictos, política criminal, justicia transicional, y se cuenta con la recopilación de variables y actualización de directorio de datos y fuentes como parte de esta implementación.
- Participación ciudadana en la gestión**
Con el apoyo de URNA DE CRISTAL, se realizó la encuesta concerniente a la identificación de las expectativas que tenía el ciudadano con respecto a los temas a tratar en el ejercicio de Rendición de Cuentas.
- Rendición de cuentas**
Se realizaron 3 reuniones con los Directivos y Asesores de Despacho, donde se trataron las preguntas que serían entregadas a Urna de Cristal con el fin de conocer las expectativas del ciudadano con respecto a las preguntas de la Rendición de Cuentas.



- **Servicio al ciudadano**
Se puso en marcha de un segundo puesto de trabajo para atención presencial y telefónica para la ciudadanía a partir del 27 de octubre de 2014, y adicionalmente entro en funcionamiento el aplicativo de PQRD'S del Ministerio de Justicia y del Derecho (incluye chat para respuestas en línea).

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

El INPEC obtuvo un cumplimiento del 89%. Durante el año 2014 se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Plan anticorrupción y de atención al ciudadano**
En el plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PLANTIC INPEC 2014) trazó el inicio de una cultura de la legalidad y la transparencia en el instituto, el cual consistió en implantar nuevas prácticas en el quehacer institucional a través del empleo de la corresponsabilidad y la autorregulación de los servidores públicos y de los ciudadanos que hacen (forman) parte del Sistema Penitenciario y Carcelario en Colombia; en cumplimiento al artículo 73 de la ley 1474 de 2011.



Entre las actuaciones enmarcadas en este plan conviene destacar que las actividades propuestas para el año 2014 en la construcción del mapa de riesgos se cumplieron en su totalidad. Queda el reto de sostener estos resultados.

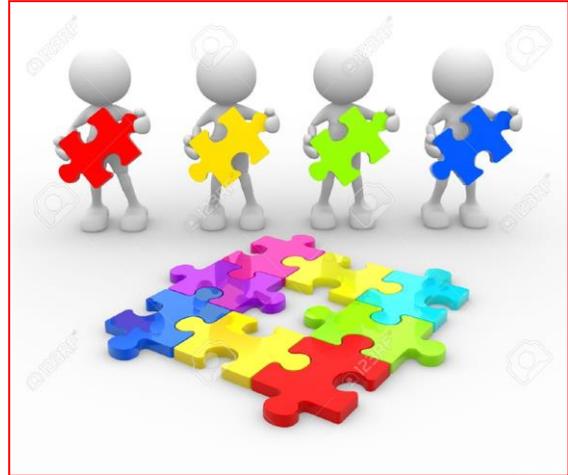
- **Transparencia y acceso a la información pública**
En el componente de transparencia y acceso a la información pública, genera la obligación correlativa de divulgar activamente la información pública y responde de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de acceso, lo que conlleva la obligación de producir o capturar la información pública.

En el componente de transparencia y acceso a la información pública obtuvo un ponderado del 100% puesto que las múltiples actividades relacionadas con la Implementación de la estrategia Gobierno en Línea para el año 2014 concluyeron satisfactoriamente.

- **Participación ciudadana en la gestión**

En el componente de Participación ciudadana en la gestión,

- Se aplicó una encuesta para consultar a los ciudadanos sobre los temas que consideraban pertinentes para la rendición de cuentas,
- Fueron publicadas en la página Web los Acuerdos, Decretos, Leyes y Resoluciones,
- Se realizó seguimientos de los Planes de Acción 2014 y Estratégico Institucional 2011 - 2013.
- La sección "Normativa" del sitio Web del INPEC se encuentra actualizada con normatividad interna y externa sobre la participación ciudadana.



- **Rendición de cuentas**

En el componente de Rendición de cuentas a la ciudadanía,

- Se ha implementado el plan para la participación ciudadana con los mecanismos definidos institucionalmente para la interacción con la comunidad.
- También se cumplen los lineamientos definidos en la Directiva Permanente 03 de 2013,
- Se realizó evento de Rendición de Cuentas del INPEC 2013 en el mes de Octubre de 2014,
- En la sección "*rendición de cuentas*" de la página Web del INPEC se encuentra publicada la rendición de cuentas del INPEC 2013, junto con el informe, la presentación y las respuestas a las preguntas formuladas por la ciudadanía.

- **Servicio al ciudadano**

En el componente de Servicio al ciudadano,

- Se implementaron los canales de comunicación solicitados con la ciudadanía, mediante aplicativo quejas Web, los correos electrónicos de los puntos de atención a nivel nacional, canal de atención presencial, telefónico, escrito y buzón de sugerencias.
- Se elaboró el informe a la Dirección General y a la Oficina Asesora de

- Planeación sobre el comportamiento de las PQRS, y
- Se crearon estrategias de mejora a nivel nacional y central por medio de los comités interdisciplinarios de quejas y reclamos como herramienta para mantener control y seguimiento de la PQRS.

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

El USPEC obtuvo un cumplimiento del 100%. Durante el año 2014 se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Plan anticorrupción y de atención al ciudadano**

Para facilitar la comunicación con el ciudadano, se implementó el procedimiento mediante el cual se integra en el aplicativo PQRD la información recibida por medio de canales no electrónicos, de manera que se garantice consistencia y homogeneidad en las respuestas entregadas a los ciudadanos. Otros de los canales que se habilitaron fueron los de servicio de chat en línea y se definieron sus condiciones de operación, y se realizaron ajustes al aplicativo PQRD con el fin de mejorar la trazabilidad de las PQRD.



- **Transparencia y acceso a la información pública**

En el componente de transparencia y acceso a la información pública

- Se elaboró y publicó el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad,
- Se incluyó en el procedimiento de Planeación Operativa Institucional el requerimiento de publicar, previo a su aprobación, los proyectos de los documentos que contienen la planeación institucional, con el fin de propiciar la participación sobre los mismos, del cliente institucional, usuarios o ciudadanía

- **Participación ciudadana en la gestión**

En el componente de Participación ciudadana en la gestión,

- Por los canales electrónicos se viene ofreciendo a la ciudadanía la información de la entidad, pero no se recoge información directamente del ciudadano para diagnósticos y autodiagnósticos, ni se consulta su opinión directamente para las decisiones a tomar, por lo tanto las consultas son realizadas por los ciudadanos a través del chat Institucional, y se pudo concluir que no se requiere la consulta en línea directamente para las áreas misionales. Este tipo de consultas se escalan desde el Grupo de Atención al ciudadano al área competente para su respectivo seguimiento y respuesta oportuna.
- Otra Estrategia de la Entidad, para dar a conocer su Gestión, fue la realización de Feria de Gestión con la participación de todos los funcionarios, y se aprovechó la oportunidad para encuestar a los funcionarios sobre el conocimiento que tenían acerca de las Audiencias Públicas y Rendición de Cuentas.



- **Rendición de cuentas**

En el componente de Rendición de cuentas a la ciudadanía,

- Previo a la Audiencia de Rendición de Cuentas, se realizaron entrevistas radiales con la Directora general, las cuales se encuentran publicadas en la página Web.
- En la página Web, se publicó la campaña de expectativa para la Rendición de Cuentas de 2013-2014, junto con la Urna de Cristal para recolección de inquietudes, invitación y encuesta participativa.
- El 23 de diciembre, se publicó en la página el informe final de la Rendición de Cuentas, publicación de banner y botón de invitación a

rendición de cuentas y habilitación del servicio de streaming para transmisión en directo de la Audiencia,

- Durante el desarrollo del evento, se realizó sesión de preguntas recolectadas a través del correo y las realizadas por el público, durante el evento.
- **Servicio al ciudadano**
La entidad no presta servicios directos a la ciudadanía, sino a otra entidad del Estado (el INPEC), de manera tal, que la participación ciudadana está mediada por dicho Instituto y por los estrados judiciales, en el caso de las acciones de tutela y demás fallos judiciales que inciden en la toma de decisiones (priorización y mejora) de la prestación del servicio en las áreas misionales.

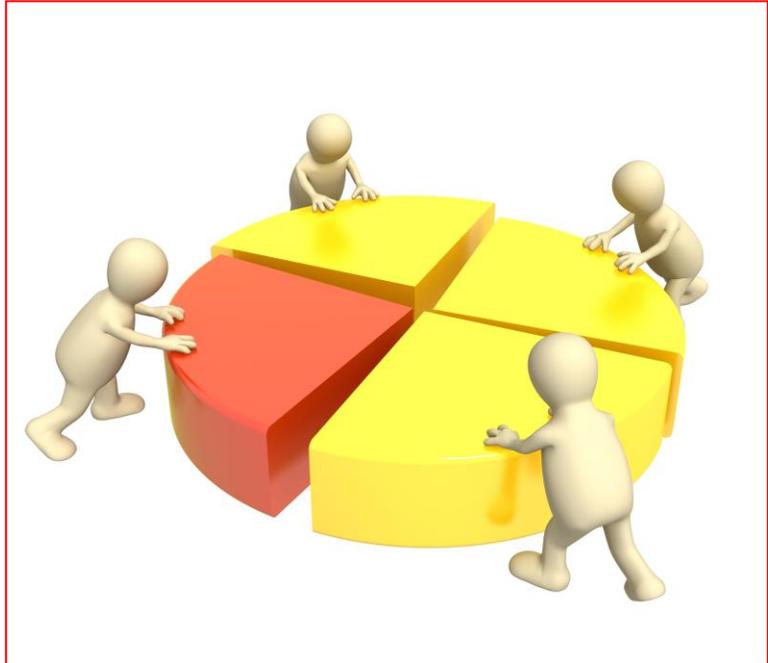
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

La Superintendencia obtuvo un cumplimiento del 88%. Durante el año 2014 se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Plan anticorrupción y de atención al ciudadano**
En el componente del plan anticorrupción y de atención al ciudadano:
 - Se elaboró y publicó en la página Web de la entidad el mapa de riesgos de corrupción.
 - Se expidió la resolución No. 0091 del 8 de enero 2014 “ *por la cual se adopta la política de administración del riesgo de la Superintendencia de Notariado y Registro,*
 - Se revisaron los riesgos de corrupción y se capacitaron a las dependencias del nivel central en la política de administración del riesgo,
 - Entre los meses de enero a junio se integraron a la VUR 40 notarías entre las cuales se encuentran las de las siguientes ciudades: Yopal, Soacha, Soledad, Moniquira, Ramiriqui, Chía, Quibdó, Riohacha, Duitama, Garzón, Pitalito, Chiquinquirá, Fusagasugá, Girardot, Yarumal, Ipiales, Florencia, Ubaté.
 - Durante el primer trimestre de 2014 se desarrolló el plan de expansión del servicio de repositorio de poderes logrando la integración de 346 notarías del país, el buen comportamiento de esta acción se debe a que esta actividad, fue apoyada con capacitaciones por parte de los profesionales regionales de la Superdelegada de notariado que apoyaron la capacitación de notarías adicionales a las inicialmente programadas

- **Transparencia y acceso a la información pública**

En el componente de transparencia y acceso a la información pública, toda la información que ha producido la entidad es divulgada a través de la página WEB, por el correo institucional, noticias de prensa, y radio, medios escritos por el periódico el escribano, contratación de la entidad a través de la página web, canal institucional programa fe pública, eventos que realiza la entidad, participación



en foros, talleres regionales, publicación de las cifras registrales, notariales y de tierras en el anuario estadístico, publicaciones de normatividad vigente, etc.

- **Participación ciudadana en la gestión**

En el componente de Participación ciudadana en la gestión, bajo la orientación de la Oficina Asesora de Planeación

- Se desarrollaron reuniones para la construcción del proyecto de participación ciudadana, de acuerdo a las 3 áreas misionales, con las que se ha decidió trabajar: Superintendencias Delegadas de Notariado, Registro y Tierras.
- Se construyó en conjunto un formato que permite avanzar paso a paso en los lineamientos para la construcción de la política de Participación ciudadana.
- Se expidió la Resolución No. 2915 del 13 de marzo 2014 “Por la cual se adopta el Plan de Acción Anual de la Superintendencia de Notariado y Registro de la vigencia 2014”. Los planes llevan las actividades a realizar a través de los proyectos de inversión. Los proyectos se encuentran publicados en la página web de la SNR.

- **Rendición de cuentas**

En el componente de Rendición de cuentas a la ciudadanía,

- Durante el primer trimestre se elaboró el Plan anual de gestión del proceso de comunicaciones.
- Se consolidó el plan de divulgación de información a la ciudadanía en la página Web, en la cual la Sala de Prensa tiene dispuesto la información a divulgar



establecidas en noticias, medios (prensa, radio, televisión, internet, revista) boletines de prensa, videos institucionales, link de rendición de cuentas, publicaciones y anuario estadístico que incluye las cifras de la actividad Registral, Notarial y de Tierras.

- Permanentemente se informó a través de la página Web de la entidad sobre las jornadas de asesoría que presta la entidad, con el desplazamiento por diferentes regiones del país de la unidad móvil de registro, noticias sobre los diferentes eventos que llevó a cabo la entidad y los diferentes proyectos en que participa, así como la difusión por la prensa, en el canal institucional Fe pública, boletines de prensa y eventos radiales.
- Se elaboró el plan de trabajo para la realización de la rendición de cuentas a la ciudadanía por la vigencia 2013, el cual incluyó las etapas de alistamiento, sensibilización, etapas antes de la realización de la audiencia pública, etapa de inscripción y radicación de propuestas, etapa de realización de la rendición de cuenta y etapa de seguimiento y evaluación de la rendición.

- **Servicio al ciudadano**

En el componente de Servicio al ciudadano,

- Se revisó y se corrigió el documento de protocolos de atención al ciudadano,
- Se elaboró y publicó en la página Web la cartilla de protocolo de atención al ciudadano a través de los diferentes canales de atención cómo presencial, telefónico, correo postal y virtual.

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

La ANDJE obtuvo un cumplimiento del 100%. Durante el año 2014 se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Plan anticorrupción y de atención al ciudadano**
En el componente del plan anticorrupción y de atención al ciudadano la entidad distribuyó y socializó la "*Cartilla de Atención al Ciudadano*", a través de los diferentes puntos de atención presencial y electrónica con los que cuenta la Agencia como parte de la promoción de la participación ciudadana en la entidad.
- **Transparencia y acceso a la información pública**
En el componente de transparencia y acceso a la información pública la entidad realizó el autodiagnóstico propuesto por la Procuraduría General de la Nación - PGN y los ajustes necesarios en el sitio web para dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por la Ley 1712 de 2014 en cuanto a la publicación, en un mini sitio, de la información relacionada con contratación, talento humano, financiera, planeación, gestión y control, entre otros aspectos de los que trata dicha Ley.
- **Participación ciudadana en la gestión**
En el componente de Participación ciudadana en la gestión
 - La Agencia a lo largo de todo el 2014 adelantó actividades a través de sus áreas misionales en materia de participación ciudadana mediante la vinculación participativa de los usuarios de nuestros servicios, en la formulación de la planeación de la entidad (Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado) y en la ejecución de programas y proyectos (Modelo Óptimo de Gestión Jurídica Pública).
 - Se realizó mesa de trabajo con el DNP y el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, con el propósito de recibir asesoría a partir de las buenas prácticas implementadas en otras entidades con características similares a las de la Agencia para la construcción de la estrategia de Participación Ciudadana 2015.



- **Rendición de cuentas**

En el componente de Rendición de cuentas a la ciudadanía,

- Se realizó encuesta de caracterización con el fin de determinar aspectos como: interés sobre los servicios prestados por la Agencia, canales de atención, necesidades de información, entre otros aspectos. Dicha encuesta se publicó en la página Web, y se promovió la participación a partir del envío masivo de correos electrónicos, teniendo en cuenta la base de datos de los stakeholders con la que cuenta la entidad.



- Así mismo, se implementó en la página Web un mini sitio para la asesoría territorial a municipios de cuarta, quinta y sexta categoría,
- Se realizó difusión del protocolo con las pautas mínimas de la gestión de la defensa dirigida a las entidades de reciente creación.
- Adicional a lo anterior, la Agencia logró la difusión de productos desarrollados por la Dirección de Políticas y Estrategias - DPE, como el análisis del procedimiento de pago de créditos judiciales, manual para la elaboración de una política pública de prevención del daño antijurídico, evaluación de la defensa jurídica del Estado en procesos contenciosos administrativos, a través de talleres y eventos realizados para el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado.
- Se realizó la publicación de los informes de gestión de la entidad en su página web y se promocionó su consulta a través de redes sociales, y correo electrónico.

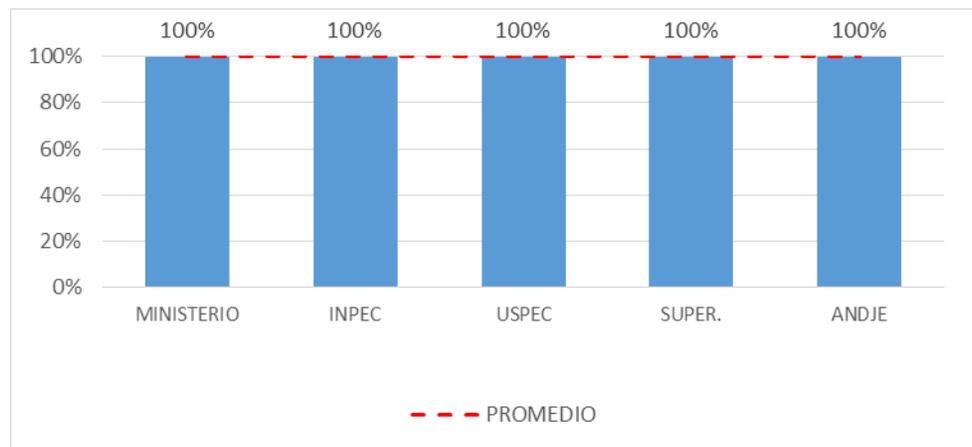
- **Servicio al ciudadano**

En lo que respecta al Servicio al Ciudadano, se realizaron gestiones tendientes a fortalecer los canales de atención, esto es, la definición de protocolos para la atención por canales no electrónicos y electrónicos, la realización de encuestas de opinión a través del sitio web, y la publicación de información general de la Agencia en la página web y de otros medios no electrónicos visibles al público.

POLÍTICA 3. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.

Esta política está orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados. Incluye, entre otros, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes.

En la gráfica se registra los porcentajes alcanzados por las diferentes entidades que integran el sector administrativo, marcándose con una línea punteada el resultado promedio logrado.



Cumplimiento de la Política 3 del Sector Justicia

Para dar cumplimiento a la Política 3 - Gestión de talento humano, se desarrolla a través de cuatro componentes, los cuales se describen a continuación con su respectivo cumplimiento durante el año 2014 por parte de las Entidades que conforman el sector Justicia.

COMPONENTE	MINISTERIO	INPEC	USPEC	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
1. Plan Estratégico de Recursos Humanos	100%	100%	100%	100%	100%
2. Plan Anual de Vacantes	100%	100%	100%	100%	100%
3. Capacitación	100%	100%	100%	100%	100%

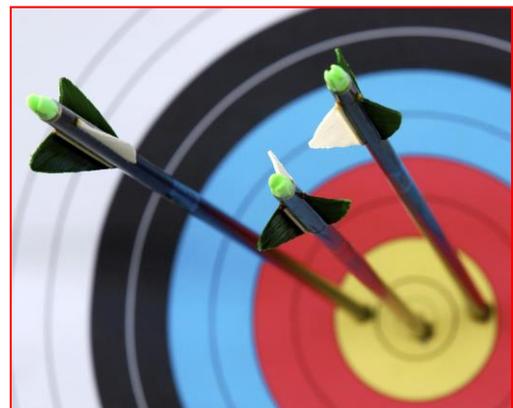
COMPONENTE	MINISTERIO	INPEC	USPEC	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
4. Bienestar e Incentivos	100%	100%	100%	100%	100%

A continuación se relacionan los logros más relevantes que frente a esta política fueron alcanzados durante el periodo en estudio, por las entidades que conforman el sector administrativo de justicia y del derecho.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

El Ministerio de Justicia y del Derecho obtuvo un cumplimiento del 100%. Durante el año 2014 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Plan estratégico de Recursos Humanos**
De acuerdo con las necesidades de provisión de vacantes de la entidad, se efectuaron 11 vinculaciones mediante nombramientos provisionales y 17 en cargos de Libre Nombramiento y Remoción y se efectuó la reubicación de 9 cargos en las diferentes dependencias y grupos internos de trabajo del Ministerio.
- Plan anual de vacantes**
Se suscribió el Convenio Interadministrativo con el DAFP, con el objetivo de que dicha entidad realice de manera objetiva e imparcial la evaluación de las competencias laborales
- Capacitación**
Se realizaron once (11) eventos de capacitación en los ejes Gobernabilidad, Inversión Pública, Planificación y Organización administrativa,
- Bienestar e incentivos**
Se ejecutaron 19 actividades de celebración de fiestas especiales y navideñas. Al respecto, se tenían programadas 11 actividades, con lo cual se supera lo programado y las expectativas frente a la meta.



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

El INPEC obtuvo un cumplimiento del 100%. Durante el año 2014 se desarrollaron las

siguientes acciones:

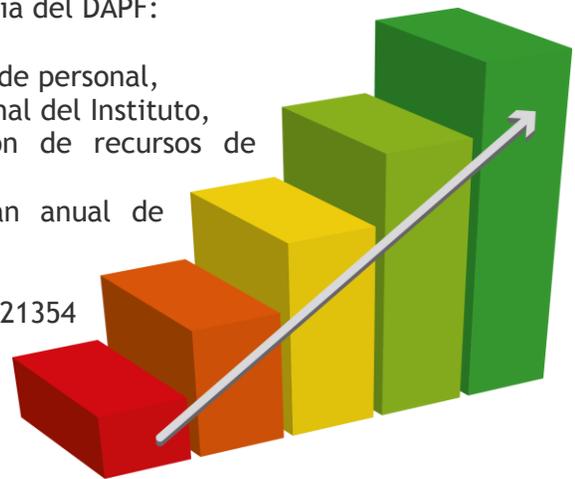
- **Plan Estratégico de Recursos Humanos,**
 - Se ingresó en el sistema SIGEP en el módulo de Estructura Organizacional los manuales de funciones de los diferentes cargos por código y grado según el manual de funciones,
 - Se genera el reporte de Monitoreo de Actualización de las Hojas de Vida en el sistema SIGEP, para comparar con la planta del Instituto los funcionarios que se les validó la información y que tengan estado aprobado.

- **Plan Anual de Vacantes**

Se realizaron los 4 pasos que exige la guía del DAFP:

1. Realizar análisis de la planta actual de personal,
2. Establecer las necesidades de personal del Instituto,
3. Se construyó el plan de provisión de recursos de humanos y
4. Se elaboró el documento del plan anual de vacantes para presentarlo al DAFP.

Mediante oficio 85107-SUTAH-GOPRO-21354 del 10 de diciembre de 2014 fue radicado el plan anual de vacantes al DAFP1.



- **Capacitación**

Con base en el diagnóstico de necesidades suministrado por la Subdirección de Talento Humano, la Dirección Escuela de Formación realizó el Plan Anual de Educativo PAE, el cual fue aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, por medio de la Resolución 000522 del 21 de febrero de 2014.

Los cursos que se realizaron fueron: Policía judicial, Reentrenamiento del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, Seminario de Pedagogía y Administración Centros de Instrucción, Reseña e identificación de Personas, Seguridad Penitenciaria, Diplomado en Administración Penitenciaria, seguridad Penitenciaria.

Adicionalmente se efectuó la gestión pertinente para que a través de la red de apoyo se adelantaran las diferentes capacitaciones relacionadas con el PAE a nivel nacional.

- **Bienestar e incentivos**

Se logró en su requerimiento cumplimiento del 100% al definir las necesidades de bienestar laboral de los funcionarios del INPEC y las actividades para los

programas que componen en plan de bienestar laboral.

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

El USPEC obtuvo un cumplimiento del 100%. Durante el año 2014 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se desarrollaron las capacitaciones en el marco del contrato interadministrativo suscrito entre la USPEC y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. De igual manera, se realizaron capacitaciones con el SENA, la ESAP y la CNSC.
- Se desarrollaron todas las actividades de Bienestar, con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio, y la ARL Positiva.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

La Superintendencia obtuvo un cumplimiento del 100%. Durante el año 2014 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Inclusión en el plan de acción de las actividades relacionadas con el plan de inducción, el plan de evaluación del desempeño y el modelo de evaluación de competencias del talento humano,
- Seguimiento de las actividades de planificación y gestión a través del Sistema de información de Gestión del empleo público - SIGEP.
- Establecimiento de trece acuerdos de Gestión con cada uno de los gerentes públicos para la vigencia 2014.
- Formulación del Plan Anual de Vacantes para la vigencia 2014.
- Consolidación del documento contentivo del Plan Institucional de Capacitación observando las directrices establecidas por DAFP, ajustándose a los lineamientos del Plan Nacional de Formación y Capacitación de los Empleados Públicos para el desarrollo de Competencias en consonancia con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional con el fin de tener una Entidad más efectiva en la prestación del servicio público encaminados a



brindar alternativas de solución a problemas cotidianos que presentan los servidores públicos de la Superintendencia de Notariado y Registro en el cumplimiento de sus funciones cotidianas, respondiendo a situaciones concretas de necesidades de capacitación, fortalecer sus competencias, mejorar la prestación del servicio público y la atención al ciudadano.

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

La ANDJE obtuvo un cumplimiento del 100%. Durante el año 2014 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Al cierre de 2014, se realizó la encuesta a todos los colaboradores de la entidad sobre riesgo ergonómico, la medición del clima laboral, la cual buscó medir varios factores como: camaradería, credibilidad, respeto, fraternidad, orgullo e imparcialidad.
- Se elaboró el Plan Anual de Vacantes que señala la forma de provisión de cargos a corto y largo plazo, documentando de esta forma la labor diaria de reporte de vacantes y el procedimiento para proveer dichos cargos. Este plan se presentó para revisión de la Comisión de Personal, en noviembre y cubre las vigencias 2014 y 2015.
- Se efectuó el reporte de vacantes, de manera mensual, a la Secretaría General quien a su vez lo reporta a la Dirección General. Así mismo, se trabajó en la elaboración del documento técnico, cargas de trabajo y demás, de la provisión de cargos a largo plazo o reestructuración.
- Se realizaron las capacitaciones programadas para el periodo en temas como: contratación, redacción, técnicas de mediación, acciones de grupo y código único disciplinario. En lo que respecta a Bienestar e Incentivos, la Comisión de Personal aprobó el Plan de Incentivos dentro del Plan de Bienestar Social y su implementación se realizará a partir del 2015.



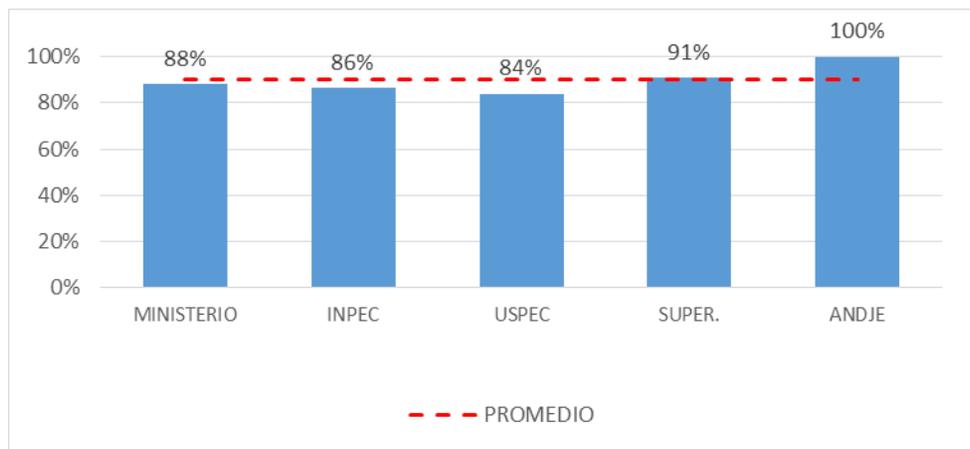
POLÍTICA 4. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

Esta política está orientada a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar el sector administrativo con entidades modernas, innovadoras,

flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado.

La política de eficiencia administrativa incluye, entre otros, los temas relacionados con gestión de calidad, eficiencia administrativa y cero papel, racionalización de trámites, modernización institucional, gestión de tecnologías de información y gestión documental.

En la gráfica se registra los porcentajes alcanzados por las diferentes entidades que integran el sector administrativo, marcándose con una línea punteada el resultado promedio logrado.



Cumplimiento de la Política 4 del Sector Justicia.

Para dar cumplimiento a la Política 4 - Eficiencia administrativa, se desarrolla a través de cuatro componentes, los cuales se describen a continuación con su respectivo cumplimiento durante el año 2014 por parte de las Entidades que conforman el sector Justicia.

COMPONENTE	MINISTERIO	INPEC	USPEC	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
1. Gestión de la Calidad	100%	100%	100%	100%	100%
2. Eficiencia Administrativa y Cero Papel	90%	N.A.	97%	97%	100%
3. Racionalización de Trámites	N.A	100%	82%	100%	100%

COMPONENTE	MINISTERIO	INPEC	USPEC	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
4. Modernización Institucional	100%	79%	80%	100%	100%
5. Gestión de Tecnologías de información	N.A.	78%	77%	55%	100%
6. Gestión Documental	62,8%	75%	68%	96%	100%

A continuación se relacionan los logros más relevantes que frente a esta política fueron alcanzados durante el periodo en estudio, por las entidades que conforman el sector administrativo de justicia y del derecho.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

El Ministerio de Justicia y del Derecho obtuvo un cumplimiento del 88%. Durante el año 2014 se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Gestión de la calidad**

Se realizaron actualizaciones documentales solicitadas por los responsables de los procesos, se asesoró el diligenciamiento y reporte de los indicadores, se apoyó a las dependencias en la revisión y actualización de los mapas de riesgos, se participó en el desarrollo de las auditorías de calidad y se generaron reuniones para las acciones correctivas y se consolidaron las acciones de mejora.

- **Eficiencia administrativa y cero papel**

Actualmente se cuenta con un esquema de comunicaciones internas vía SIGOB en producción.

- **Racionalización de trámites**

Se publicaron los trámites a cargo del Ministerio para su acceso y consulta en la página web www.minjusticia.gov.co y en la página www.suit.gov.co. Para el año 2015 se estará generando la estrategia de difusión a la ciudadanía de los trámites y está pendiente por definir la aplicación que administrara la información.



- **Modernización institucional**

El DAFP aprobó técnicamente el proyecto de reforma. Consecuentemente, a través del oficio OF114-0028352-SGH-4005 del 3 de diciembre de 2014 y OF114-0029227-

SEG-4000 del 15 de diciembre de 2014, la entidad solicitó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la correspondiente viabilidad presupuestal del proyecto de reforma organizacional para el Ministerio de Justicia y del Derecho.

- **Gestión documental**

Se recibió 100% del acervo documental de la DNE y la DNE en liquidación. Para el año 2015 se realizara la capacitación en aplicación de las TRD y la capacitación sobre el funcionamiento y los alcances del aplicativo SIGOB con el fin de proceder a elaborar una Guía de recepción y trámite.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

El INPEC obtuvo un cumplimiento del 86%. Durante el año 2014 se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Gestión de la calidad**

El componente gestión de la calidad, obtuvo en su requerimiento cumplimiento del 100% al implementar y dar mantenimiento del sistema de gestión de la calidad puesto que se realizó la modificación del mapa de procesos del INPEC mediante resolución 4142 del 30 de octubre de 2014, la adopción del procedimiento obligatorio de control de documentos y la guía para la elaboración de documentos con la resolución 4358 de 2014.

- **Racionalización de trámites**



La racionalización de trámites, consiguió en su requerimiento cumplimiento del 100% debido a que se realizó en el primer semestre de 2014 la identificación y publicación de los trámites aprobados en la página web de la entidad, la vinculación e implementación del aplicativo VISITEL en diecisiete (17) establecimientos de reclusión. De igual manera, se logró

asignar usuarios al 100% de los jueces de ejecución de penas que autorizados por Consejo Superior de la Judicatura.

- **Modernización institucional**

El componente modernización institucional, obtuvo en su requerimiento cumplimiento del 79%, esto debido a que de los cuatro (4) requerimientos propuestos como lo fueron: 1.Solicitud de asesoría para acompañar el proceso de reforma organizacional 90% (con ponderación del 20%), 2. Elaboración del estudio técnico para la reforma organizacional 100% (con una ponderación del 60%), 3.

Solicitud de concepto técnico favorable frente a la reforma organizacional 10% (con una ponderación del 10%) y, 4. Elaboración de memoria justificativa 0%, (con una ponderación del 10%) este último no presento avance.

- **Gestión de tecnologías de la información**

Gestión de tecnologías de la información, alcanzó en su requerimiento cumplimiento del 78%, porque de los dos (2) requerimientos propuestos como lo fueron: 1. Elaboración del protocolo de internet IPv6 70% (con ponderación del 40%) y, 2. Implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información 90% (con una ponderación del 60%).



- **Gestión documental**

Gestión documental, logró en su requerimiento cumplimiento del 75%, debido a que de los cinco (5) requerimientos propuestos como lo fueron: 1. Planeación documental 100% (con ponderación del 15%), 2. Organización documental 60% (con una ponderación del 25%), 3. Transferencia documental 65% (con una ponderación del 20%), 4. Disposición de documentos 75% (con una ponderación del 20%) y, 5. Valoración documental 75% (con una ponderación del 20%) las cuatro (4) últimas obtuvieron avance promedio del 70%.

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

El USPEC obtuvo un cumplimiento del 84%. Durante el año 2014 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se elaboraron, aprobaron y divulgaron 25 documentos del Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI.
- Se está realizando la actualización del Estudio Técnico de Modificación de Planta de Personal y del Manual de Funciones Específicas y Competencias Laborales de la USPEC, de acuerdo a las nuevas necesidades y requerimientos de la Unidad, con dos contratistas especializadas en el tema, para realizar el proceso de reforma organizacional.
- Se ha trabajado sobre los puestos de trabajo y cargas laborales.
- Se realizaron ajustes al convenio interadministrativo del SISIPPEC por parte del INPEC. Estos los cuales fueron recibidos en la Entidad el 26 de diciembre de 2014.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

La Superintendencia obtuvo un cumplimiento del 91%. Durante el año 2014 se desarrollaron las

siguientes acciones:

- **Gestión de la calidad**

En el componente de gestión de la calidad,

- Se recaudó en un 100% la información de los insumos de la Revisión por la Dirección, la cual se difundirá y socializará a comienzos del 2015,
- Se capacitaron a los integrantes de los grupos de: Estadística, Meci y a los asesores de la Jefatura en el Nuevo manual de indicadores, tocando temas como: las características de los indicadores, los tipos de indicadores, las unidades de medida, el formato para la construcción de indicadores.
- Se realizaron capacitaciones en temas generales del SIG sobre proceso, política de calidad, indicadores, manejo de riesgo entre otros, a los dueños y facilitadores de los procesos del nivel central y a las oficinas de registro principales que cuentan con el sistema de videoconferencias.

- **Eficiencia administrativa y cero papel**

En el componente eficiencia administrativa y cero papel, se difundieron 2 estrategias para sensibilizar sobre la necesidad de disminuir el consumo de papel, las comunicaciones internas, memorandos y circulares se envían por el correo institucional, como también los comprobantes de pago de nómina y resoluciones de viáticos, pasabordos de tiquetes y novedades de personal.



- **Racionalización de trámites**

En el componente racionalización de trámites, se migraron los trámites del SUI 2.0 al 3.0 y se actualizaron los trámites en el aplicativo con las tarifas de la vigencia 2014, los trámites de la entidad se encuentran en el portal del estado Colombiano con las normas y tarifas que se aplican.

- **Gestión de tecnologías de la información**

En el componente gestión de tecnologías de la información,

- Se realizó el análisis técnico para el crecimiento de la plataforma que soporta los procesos misionales de la Entidad, tomó un lapso mayor al estimado, en principio por la necesidad de incluir los proyectos de mayor cobertura e impacto para la Entidad.

- Se realizaron los Estudios Previos para tramitar la viabilidad presupuestal (Lista de Chequeo y Certificado de Disponibilidad Presupuestal) ambas como actividades predecesoras para la apertura del proceso licitatorio.
- El 28 de agosto de 2014 se dio apertura a la licitación No. 5 de 2014, mediante la cual se pretende la adquisición de una solución integral para el Sistema de Ingeniería compatible con la infraestructura Oracle (Exadata X2-2 y Exalogic X2-2) de la cual es propietaria la Entidad y que soporta los procesos misionales.
- En desarrollo del proceso Licitatorio No. 5 de 2014 y atendiendo la normatividad establecida para tal fin, en el presente periodo se celebró la audiencia de riesgos y se atendieron las observaciones y/o aclaraciones de los potenciales oferentes.
- En desarrollo del proceso Licitatorio No. 5 de 2014 y atendiendo la normatividad establecida para tal fin, en el presente periodo se adjudica a la firma COMWARE S.A.



AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

La ANDJE obtuvo un cumplimiento del 100%. Durante el año 2014 se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Gestión de la calidad**

La ANDJE realizó la documentación de riesgos atendiendo las directrices trazadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, a partir de las caracterizaciones de los procesos y de los puntos críticos de control identificados.

De esta actividad se obtuvo la documentación de 157 a partir de los 16 procesos que forman el mapa de procesos de la entidad. El mapa de riesgos institucional fue presentado para aprobación del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en diciembre y registrado en el Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI.

- **Eficiencia Administrativa y Cero Papel**

Frente al componente de Eficiencia Administrativa y Cero Papel, se actualizó el portal y la intranet de la entidad, se desarrollaron nuevos formularios para recibir información de entidades, se hizo la divulgación de sugerencias respecto del uso racional del papel, se realizó seguimiento al consumo de papel e impresiones por dependencia y funcionarios. Así mismo, se llevaron a cabo capacitaciones permanentes en temas relacionados con los servicios y el sistema de información

de Gestión Documental ORFEO.

En cuanto al proceso de reforma organizacional, al cierre de 2014 la ANDJE envió solicitud de concepto técnico de viabilidad presupuestal a la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- **Gestión de tecnologías de la información**
Respecto al componente de Gestión de Tecnología se realizaron las pruebas previstas para implementación del protocolo IPV6 y a través de ellas se determinó que dado que todos los componentes tecnológicos de la entidad son de arquitectura nueva son aptos para que se implemente dicho protocolo. De igual forma, se hizo el levantamiento del mapa de riesgos de la solución tecnológica a diciembre de 2014, insumo para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

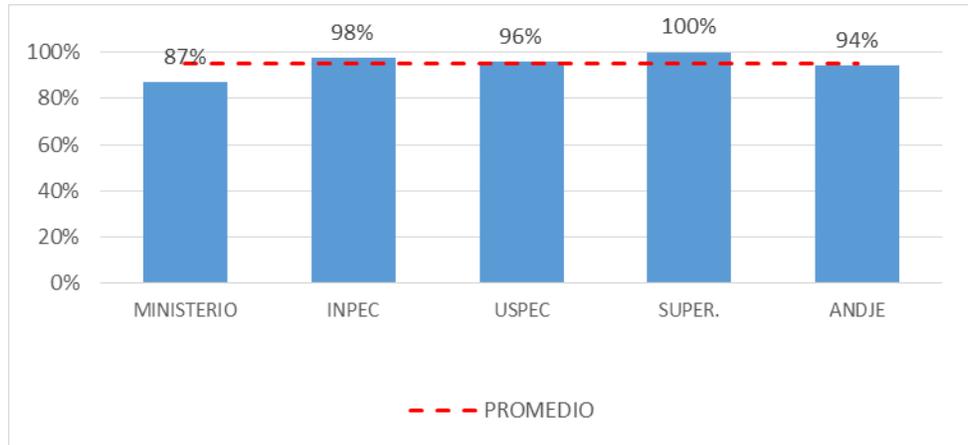
POLÍTICA 5. GESTIÓN FINANCIERA.



Esta política está orientada a programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles en cada una de las entidades que conforman el sector.

La política, integra las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y la programación y ejecución del presupuesto. Así mismo incluye, entre otros, el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, programación y ejecución presupuestal, formulación y seguimiento a proyectos de inversión y el Plan Anual de Adquisiciones.

En la gráfica se registra los porcentajes alcanzados por las diferentes entidades que integran el sector administrativo, marcándose con una línea punteada el resultado promedio logrado.



Cumplimiento de la Política 5 del Sector Justicia.

Para dar cumplimiento a la Política 5 - Gestión financiera, se desarrolla a través de cuatro componentes, los cuales se describen a continuación con su respectivo cumplimiento durante el año 2014 por parte de las Entidades que conforman el sector Justicia.

COMPONENTE	MINISTERIO	INPEC	USPEC	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
1. Programación y Ejecución Presupuestal	86%	100%	100%	100%	96%
2. Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC	70%	90%	84%	100%	95%
3. Formulación y seguimiento a Proyectos de Inversión	100%	100%	100%	100%	100%
4. Plan Anual de Adquisiciones (PAA)	93%	100%	100%	100%	85%

A continuación se relacionan los logros más relevantes que frente a esta política fueron alcanzados durante el periodo en estudio, por las entidades que conforman el sector administrativo de justicia y del derecho.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

El Ministerio de Justicia y del Derecho obtuvo un cumplimiento del 88%. Durante el año 2014 se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Programación y ejecución presupuestal**
Se comprometió el 84,28%, siendo esto el valor absoluto de \$90.885 millones del valor total apropiado por el Ministerio a la fecha 31 de Diciembre de 2014 (\$107.841 millones) y se cumplió el 85,72% de la meta de lo programado.
- **Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC**
La ejecución real del PAC fue de 20,00% (\$21,566 millones), siendo este valor 69,57% del PAC programado y se asesoró a las dependencias sobre el manejo de la programación y ejecución de los recursos solicitados mensualmente.
- **Formulación y seguimiento a proyectos de inversión**
Se evaluaron principalmente, los avances establecidos a nivel presupuestal, de productos, actividades y gestión.
- **Plan de Compras**
Cuarto Trimestre. Valor programado 14% por valor de \$8.526.353.594,07 millones vs Valor ejecutado 13% por valor de \$7.636.561.309,51 millones. Se realizaron múltiples modificaciones al plan, entre ellos la liberación de recursos por \$2.722 millones y lo concerniente a la adecuación del edificio de la calle 53, entre otros.



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

El INPEC obtuvo un cumplimiento del 98%. Durante el año 2014 se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Programación y ejecución presupuestal**
Se realizó la desagregación presupuestal, el anteproyecto de presupuesto y el plan de necesidades para ser presentado a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios de la siguiente vigencia 2014. Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal por tipo de presupuesto (funcionamiento e inversión), cuenta, rubro y subunidad ejecutora del año 2014.
- **Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC**
Se elaboró la programación del plan anual mensualizado de caja de la vigencia y se realizó el seguimiento mensual a la ejecución del PAC programado por cada Subunidad Ejecutora para la vigencia 2014.

- **Formulación y seguimiento a proyectos de inversión**
Se realizó acompañamiento y asesoría para la formulación de proyectos como:
 - Sistematización integral del sistema penitenciario y carcelario,
 - Implementación de mecanismos para mejorar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio al ciudadano,
 - Implementación de la gestión documental a nivel nacional,
 - Validación de cinco programas de tratamiento Penitenciario y
 - Se realizó seguimiento y actualización a todos los proyectos vigentes en 2014.
- **Plan de Compras**
Se elaboró el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2014 y se realizó el continuo seguimiento.

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

El USPEC obtuvo un cumplimiento del 96%. Durante el año 2014 se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Programación y ejecución presupuestal**
Corresponde principalmente al reconocimiento de las Vigencias Futuras aprobadas en vigencias anteriores, tales como Servicios de Transmisión de Información, Arrendamiento Bienes Inmuebles, Alimentación para internos, Proyectos de Inversión de Infraestructura y Sistema de Vigilancia Electrónica, y a la suscripción de contratos en los rubros de Servicios Personales Indirectos, Mantenimiento de Software y entre otros.
- **Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC**
Corresponde a la utilización del PAC frente a la proyección realizados por las dependencias con relación a gastos de funcionamiento. Los gastos de inversión se programan acorde a la ejecución de los proyectos y la información reportada por los responsables de los mismos.
- **Formulación y seguimiento a proyectos de inversión**
La ejecución corresponde principalmente al reconocimiento de las Vigencias Futuras aprobadas en vigencias anteriores, en los Proyectos de Inversión de Infraestructura, Construcción y Ampliación de Infraestructura y Sistema de Vigilancia Electrónica y la Contratación de personal requerido para la ejecución de los



proyectos de inversión de infraestructura.

Adicionalmente, corresponde a contratos de Personal, Mantenimiento de Infraestructura (PTAP y PTAR), de Bienes y Servicios, tales como: Rayos X, Dotación de Audiencias Virtuales y CCTV, contratos de obras de infraestructura para la generación de cupos, además de firmarse el Convenio Interadministrativo con FONDECUN para la ejecución de los recursos de Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura.

- **Plan de Compras**

Se elaboró el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2014 y se realizó el continuo seguimiento.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

La Superintendencia obtuvo un cumplimiento del 100%. Durante el año 2014 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se desagregó y apropió el presupuesto de la vigencia que asciende a la suma de \$727.747'064.440.00 El porcentaje comprometido fue del 83,70%, el obligado del 81,79% y el pagado del 76,33%.
- Se elaboró el programa anual de caja con su correspondiente flujo de ingresos, compromisos y pagos.
- Se elaboró, consolidó y publicó en la página Web el PAA para funcionamiento e Inversión.
- Para la vigencia 2014, le aprobaron a la Entidad, un presupuesto de \$374.801'122.919.00 distribuidos y priorizados en 13 proyectos de inversión de acuerdo con la disponibilidad de recursos, donde el 30.72% corresponde a Inversión Directa, por valor de \$115.153'996.839.00 y el 69.28% a la Inversión Indirecta - Transferencias por Ley 55 de 1985, por valor de \$259.647'126.080.00 valor incluido dentro de la proyección del Marco de Gasto de Mediano Plazo.
- El porcentaje de avance con respecto a la obligación para la Inversión Directa de los 12 proyectos de inversión, es del 48.31% y del



100.00% para la Inversión Indirecta por Ley 55 de 1985. El porcentaje de avance de la obligación con respecto al total de la inversión, es del 84.12%.

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO



La ANDJE obtuvo un cumplimiento del 100%. Durante el año 2014 se desarrollaron las siguientes acciones:

La entidad ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en la metodología para la implementación del MIPG, los cuales se materializan en este periodo en la ejecución del 81.1% del total de presupuesto que corresponde a \$36.541 millones; una ejecución del PAC de 75%, que equivale a \$ 33.899 millones de pesos; en el seguimiento mensual de los proyectos de inversión vigentes a través del Sistema de seguimiento a Proyecto

de Inversión - SPI y en la preparación de anteproyecto 2016.

En cuanto al Plan de Compras, se alcanzó una ejecución del 97.21%, en razón a los ajustes realizados al Plan Anual de Adquisiciones conforme a las necesidades de las diferentes áreas, en especial aquellas generadas por efectos del mandato del Decreto No 1303 de 2014 que dispuso la liquidación y supresión del Departamento Administrativo de Seguridad - DAS, y que los procesos judiciales y conciliaciones prejudiciales que no deban ser asumidos por las entidades a las cuales se trasladaron funciones o se incorporaron servidores deberían ser entregados a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Es por esta razón que se requirió un traslado de recursos presupuestales al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a fin de suplir las necesidades acaecidas; traslado este que a la fecha de corte del presente informe no había sido aprobado, razón por la que se justifica la baja ejecución del plan.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0715 DE 2014

Se anexa al presente informe la Resolución Número 0715 del 24 de noviembre de 2014, por medio de la cual:

“...se modifica la Resolución 0339 de mayo 23 de 2013 que conformó el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Justicia y del Derecho, el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Justicia y del Derecho y se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se derogan las Resoluciones 249 de abril 10 de 2012 y 0382 de junio 7 de 2012”.